



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113202801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de abril de 1992

Número 78

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 733/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 4093 de Fecha 3 de julio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 27 de mayo de 1991, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 4 de junio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación, de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de julio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que han incurrido en la causal de privación prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose citar a los integrantes del comisariado ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado habiéndose señalado el día 20 de agosto de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores, que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente en los lugares más visibles del poblado el 5 de agosto de 1991, según constancias que corren agregadas al expediente.

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1104, 118-A1, 1389, 1176, 1178, 1179, 1182, 1192, 1380, 1108, 1392, 1385, 1416, 1421, 1390, 1395, 1177, 1186, 1181, 1483, 146-A1, 1437, y 1435.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1443, 1431, 1444, 1443, 1449, 1482, 1484, 1422, 1520 y 1519.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, y asistiendo a la misma las autoridades ejidales, los ejidatarios sujetos a juicio privativo de derechos agrarios y los propuestos como nuevos adjudicatarios, como según consta en autos, así como la recepción de los medios probatorios que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo por lo señalado por los artículos 12 fracciones I, II, y 89 de la Ley Federal de la

Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento prevista por los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación a que se refiere la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 4 de junio de 1991, el acta de desavecinidad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; por lo que respecta a los campesinos de los que se solicita se les reconozca como ejidatarios por haber abierto tierras al cultivo y encontrándose en posesión de las mismas en forma quieta, pacífica, pública y de buena fe, esta Comisión Agraria Mixta, considera improcedente lo solicita ya que los campesinos señalados no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria, y que se siguieron los posteriores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General de ejidatarios de fecha 4 de junio de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria a los CC. 1.—Mateo González C., 2.—Bernardino Cruz, 3.—Alejandro González, 4.—Secundino Sánchez S., 5.—Francisco González y 6.—Felipa Hernández C., por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los C.C. 1.—Tiburcio González, 2.—Agustín González y 3.—María Mercedes. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados; números: 1.—244458, 2.—244468, 3.—244470, 4.—244484, 5.—2810548 y 6.—2810539.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC. 1.—Mateo González Cruz, 2.—Valentín Cruz García, 3.—Jesús González Tapia, 4.—Secundino Sánchez Hedez, 5.—Ma. Florencia González López y 6.—Crispín Hernández Cruz. Consecuentemente expídanse los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa, denominado GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios, respectivos; notifíquese y ejecútese — Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 29 días del mes de agosto de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencia Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 417/92, ABDON GUALBERTO FRAGOSO SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en calle Progreso número dieciocho interior uno, de la cabecera de Ixtapaluca, distrito de Chalco, México, con superficie de 56245 m², mide y linda: norte: 9.05 m con Alfredo Herrera Morales; sur: 9.05 m con Fábrica de Madruaño y Cía.; oriente: 62.15 m con Magdalena Morán Hernández; y poniente: 62.15 m con Antonio Ponco García.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—I a C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
1104.—26 marzo, 9 y 24 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 363/92 DOLORES GRANADOS ZUBIETA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado Rancho San Sebastián, que se ubica en Zoyatzingo, perteneciente al municipio de Amecameca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 108.00 m con varios vecinos; al sur: 80.60 m con Gregorio Martínez; oriente: 66.15 m con Pedro Abud y al poniente: 69.00 m con barranca con una superficie de 6,034.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Méx. Dados en Chalco, Méx., a los 16 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica

118-A1.—26 marzo, 9 y 24 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. PEDRO FELIPE FLORES RIVAS.

En los autos del expediente número 250/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA ESTHELA REYES LOPEZ en contra de PEDRO FLORES RIVAS, demandándole las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial, b). El pago de la pensión alimenticia a que tiene derecho la suscrita como su menor hija, c). El pago de las demás prestaciones referidas. La ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.
1389.—13, 24 abril y 8 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ BERNAL DE ORIARD.

NICOLAS GONZALEZ GUZMAN, en el expediente 1868/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 31 de la manzana 63, del grupo super 4 "A", de la colonia Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 30, al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, según periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de la Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica 1176.—1, 13 y 24 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 190/91

HECTOR JUVENTINO ENRIQUEZ GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil de representaciones MAR, y de los señores JULIO ESPADA PEREZ e ISABEL ESPINOZA DE ESPADA, de quienes se desconoce su último domicilio, el tergamiento y firma de escritura, respecto del terreno que se ubica en calle de Almendro sin número de la manzana 802 lote 30, del fraccionamiento Prados Ecatepec del municipio de Tultitlán, Estado de México, teniendo una superficie de 144 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote de terreno número 23; al oriente: 18.00 m con lote de terreno número 31; al poniente: 18.00 m con lote de terreno número 29, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1178.—1, 13 y 24 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

NOE MIGUEL MALDONADO Y VICTORIA LOPEZ POBLANO, en el expediente 3344/91 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 33, manzana 63, colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda al norte: 16.82 m con lote 32, al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 8.09 m con calle Coere; al poniente: 8.09 m con lote 24; con superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio,

con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerle las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de la Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1179.—1, 13 y 24 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 361/91

C. RUTH SOLIS LOZANO promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra del señor BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, dejando a disposición del demandado BERNARDO GALEANA ROMERO copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la secretaría de este juzgado para que las recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1182.—1, 13 y 24 abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

C. JOSE VELAZQUEZ HERRERA Y MARIA GUADALUPE URIBE VARGAS:

TEODULO MARQUEZ PINTADO, le demanda en el expediente número 507/92, la usucapión respecto del inmueble ubicado en calle Zarzas No. 112 (antes lote número 1, manzana 104) fraccionamiento unidad Coacalco, Villa de las Flores, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 77; al sur: 18.00 m con la calle de Zarzas; al oriente: 8.99 m con Aretillo al poniente: 10.99 m con el lote número 2, con una superficie total de 198.60 m².

Se le hace saber que deberá presentarse contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por los estrados de este juzgado. Queda a su disposición copias de traslado en la Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 27 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1192.—1o, 13 y 24 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

JOSE FERNANDEZ REGUEIRO,

EFRAIN DOMINGUEZ VERA, en el expediente número 745/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno marcado con el número 03, de la manzana 382, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote dos; al sur: 17.00 m con lote cuatro; al oriente: 9.00 m con lote veintiocho; al poniente: 9.00 m con calle la Cecilia, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el termino de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en la Colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

JUANA HERNANDEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1993/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 193, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 1; al sur: 20.75 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 15, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

GUADALUPE RIVERA MEZA, JOAQUIN RIVERA MEZA, TERESA RIVERA MEZA y RAFAELA RIVERA MEZA, en el expediente marcado con el número 2335/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 24, de la manzana 133, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 9; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaria las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

REBOLLO TORRES DOLORES, en el expediente marcado con el número 2158/91, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapion, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 74-C, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con lote 38; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la secretaria de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

MA. GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

MARIA PASTORA BARRADAS HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 2460/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 22, de la manzana 166, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con Avenida Vicente Riva Palacio; al poniente: 10.00 m con lote 7, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaria las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

MARCELINO PAGUA HERNANDEZ, en el expediente número 234/92, le demanda la usucapion del lote de terreno número 28, de la manzana 72, de la colonia General José Vicente Villada Super 43, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 27; al sur: 17.15 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle Tizapán; al poniente: 9.00 m con lote 3, que tiene una superficie total de 154.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Melina.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

C. CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, ERNESTO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

CRISTOBAL ANDRES CUELLAR, en el expediente marcado con el número 293/92, que se tramita ante este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 27, de la manzana 175, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 m con lote 26; al sur: en 20.75 m con lote 28; al oriente: en 10.00 m con calle 36; al poniente: en 10.00 m con lote 12; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples para traslado, previéndolos asimismo para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Texcoco en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

LORENZO CHICHO GRANADOS, en el expediente número 288/92, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 172, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con calle 33; al sur: 20.75 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con lote 22, que tiene una superficie total de 207.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERARDO PACHECO DE LA VEGA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 427/92, diligencias de inscripción respecto del predio denominado Tlazocna, ubicado en términos de esta población de Texcoco, México, el cual mide y linda al norte: 21.25 m con Lucía Ayala; al sur: 21.25 m con Martín Pacheco de la Vega; al oriente: 9.50 m con Vía de Ferrocarril; al poniente: 9.50 m con Gabriel Pacheco de la Vega, con superficie de 201.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1379.—26 marzo, 9 y 24 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 1277/91, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por WULFRANO VELAZQUEZ ARELLANO en contra de HORTENCIA VAZQUEZ OLGUIN, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une a la demandada, haciéndole saber a la demandada HORTENCIA VAZQUEZ OLGUIN que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1392.—13, 24 abril y 8 mayo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

VICTORIA VAZQUEZ DE AVILA.

JULIANA FELIPA CHAVEZ ROJAS, en el expediente número 2255/91, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 192, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 12; al sur: 20.75 m con Bordo Xochiaca; al oriente: 10.00 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con calle 14; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1385.—13, 24 abril y 8 mayo

PEDRO GALVAN NICOIS, GUADALUPE ARCE

GONZALEZ RIVAS DE GALVAN Y OTROS.

JOSE FRANCISCO SANCHEZ RAMIREZ, en el expediente 235/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 123, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 09.00 m con lote 31; al poniente: 09.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1385.—13, 24 abril y 8 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 704/91

Segunda Secretaría

En el Juzgado Segundo de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 704/91, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor Manuel Jiménez Galicia, denunciado por JUANA GALICIA JIMENEZ, por su propio derecho de la de cujus, quien falleció el once de septiembre de mil novecientos noventa, y quien tuvo su domicilio bien conocido en la calle de Morelos número nueve del pueblo de Montecillos, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, lo que se comunica para que las partes se dice, para que las personas que se epan con mejor derecho o igual derecho pasen a este juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro de circulación que se edita en esta ciudad de Texcoco, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1416.—14 y 24 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1926/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALIMENTOS EXCLUSIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de TOMAS APARICIO por auto de fecha diecisiete de marzo del año en curso, señalan las doce horas del día veintidos de abril del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble lote de terreno número 2, de la manzana 62, de la calle Almendros número 87, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda; 1500 m con lote 1; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 8.00 m con calle Almendros, con una superficie de: 120.00 metros cuadrados, por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 68'950,000.00 (sesenta y ocho millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Publíquese dos veces dentro siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre, así como en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carcón Castro.—Rúbrica.

1421.—14 y 24 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 271/92, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por J. TOMAS HUMBERTO GARCIA GUTIERREZ. El C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada BONIFACIA PAREDES PEREZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une a la demandada, haciéndole saber a la demandada BONIFACIA PAREDES PEREZ que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá en su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones con las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 1390.—13, 24 abril y 8 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

JESUS RAMIREZ VIVEROS Y/O.

HONORATO AMADOR SILVA, promueve en este H. juzgado juicio usucapión, bajo el expediente número 991/91, por auto de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazar a JESUS RAMIREZ VIVEROS Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHALCO, MEXICO, por medio de edictos, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación dar contestación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta del tribunal, por el tiempo del emplazamiento, y aperebiéndola que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, y dades en Chalco, México, a los treinta y ún días de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1395.—13, 24 abril y 8 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

SRA SILVIA QUIROZ JUAREZ

En el expediente 1313/91 el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el acuerdo de fecha veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y dos, dictado en el expediente número antes indicado ordenó emplazarla por edictos, respecto a la demanda entablada en su contra, por el señor FELICIANO MORALES CENTENO, en la que se demanda: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une en matrimonio civil basándose para ello en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, mismo que habla de la separación de hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada, b) La pérdida de la patria potestad que tiene ésta sobre sus menores hijos ISRAEL, NANCY Y NESTOR de apellidos MORALES QUIROZ de acuerdo a lo establecido por la fracción III del artículo 426 del Código Civil vigente en nuestra entidad federativa, c) La custodia definitiva de mis menores hijos ISRAEL, NANCY Y NESTOR de apellidos MORALES QUIROZ, custodia que he venido ejerciendo y sigo ejerciendo sobre éstos, d) El pago de gastos y costas que dimanaren del presente juicio, y e) tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra aperebiendo que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población donde se haga la función por tres veces de ocho en ocho días, dado en Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gomez González.—Rúbrica.

1177.—1, 13 y 24 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

JOSE PABLO UCHIDA LOPEZ, en el expediente número 256/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 122 en la colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con el lote 2, al sur: 17.00 m con el lote 4, al oriente: 9.00 m con el lote 28, y al poniente: 9.00 m con la avenida Sor Juana I. de la Cruz, con una superficie total de: 152.90 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a 20 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Texcoco, Lic. Ambrocio Hernández Molina.—Rúbrica.

1186.—I, 13 y 24 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 448/91

JOSE GUADALUPE URIBE VEGA, promueve juicio ordinario civil (usucapión) en contra del señor BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, oñante a disposición del demandado BERNARDO GALEANA ROMERO copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la secretaría de este juzgado, para que las reciba cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1181.—I, 13 y 24 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 367/92.

JOSEFA ESPINOZA BLANCAS, promueve información ad-perpetuam, del predio denominado El Tlatel, ubicado en domicilio bien

conocido del poblado de San Francisco Tlaltica, perteneciente a este municipio de Otumba, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 230.00 m con camino, al sureste: en 256.00 m con camino, al oriente: en 243.00 m con camino. Consta de una superficie de aproximadamente 27,945 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Otumba, Méx., a 14 de abril de 1992.—Doy fe.—Debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1483.—I, 21 y 29 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 362/92.

Segunda Secretaría.

MARCELINO JIMENEZ

JOAQUIN MARTINEZ FERNANDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno denominado "Ixtlahuaca" ubicado en el Poblado de Tecamachalco, municipio de Los Reyes la Paz, en el distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 164.25 m con Joaquín Martínez Fernández; al sur: 167.60 m con la fábrica San José; al oriente: 14.25 m con Alfonso Martínez; al poniente: 16.35 m con terrenos, con una superficie aproximada de 2,538.57 m², haciéndole saber que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 6 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panagua Zúñiga.—Rúbrica.

146-A1.—13, 24 abril y 8 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 391/92, ELEUTERIO ESTEVEZ CARMONA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor, ubicado en la jurisdicción de San Marcos de la Cruz, municipio de Calmaya, distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con tres líneas, 120.00 m, 14.85 m, 08.90 m con Bernardo Estévez; al sur: 148.50 m con camino; al oriente: con dos líneas, una de 113.97 m y 67.75 m con entrada o carril; al poniente: dos líneas una de 152.28 m y 13.36 m con Sergio Estévez, con una superficie de 21,063.49 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1437.—15, 21 y 24 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 463/92, FELIX ISIDRO NOL PULIDO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado El Campito en Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m y linda con el C. Margarno Tecontero Tlacopanco; al sur: 7.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m y linda con el C. José Luis Tecontero Reza; al poniente: 20.00 m y linda con el C. Israel Reyes Vargas.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 8 de abril de mil novecientos noventa y dos. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 1435.—15, 21 y 24 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5639/92, SALVADOR REYES SOTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.80 m con Juana Sotero; al sur: 12.00 m con sanja; al oriente: 26.00 m con Julia Sotero; al poniente: 22.00 m con Jorge Sotero; superficie 262.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5637/92, HERMELINDA SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo de Mañones, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 200.00 y 100.00 m con Gerardo Bastida; al sur: 380.00 m con ejido; al oriente: 370.00 y 200.00 m con Gerardo Bastida; al poniente: 547.00 m con ejido; superficie 141,900.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5642/92, ELENA VELAZQUEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Salvador Salgado; al sur: 20.00 m con Pedro Malvarez; al oriente: 10.00 m con Pedro Malvarez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, superficie 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5641/92, JULIA SOTERO DE JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.50 y 10.80 m con Efraim Jaramillo y Luis Alvarez; al sur: 14.00 y 4.00 m con Teresa Huerta y Luisa García; al oriente: 13.70 y 2.40 m con Juana Somoza y Luis Alvarez; al poniente: 8.50 m con Andrés Sotero; superficie 253.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5638/92, AGUSTINA SOTERO NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.40 m con Antonio Sotero; al sur: 10.50 m con Juana Sotero; al oriente: 26.10 m con Julia Sotero; al poniente: 26.10 m con Jorge Sotero, superficie 272.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5643/92, CLARA VELAZQUEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.00 m con Antonio Salgado; al sur: 23.00 m con Teófilo Retana; al oriente: 18.00 m con calle sin nombre; al poniente: 13.00 m con Pablo Velázquez; superficie: 414.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5640/92, JUANA SOTERO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.50 m con Agustina Sotero; al sur: 10.80 m con Salvador Reyes; al oriente: 26.10 m con Julia Sotero; al poniente: 26.10 m con Jorge Sotero, superficie 277.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5267/92, MA. DE LOS ANGELES AMADO DE DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Murciélago, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con predio de Porfirio Marcial; sur: 84.00 m con Julián Amador; oriente: 80.00 m con camino a San Francisco Tlalcalcalpan; poniente: 52.00 m con Luciano Sánchez; superficie aproximada de: 4,092.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 1325/91, JORGE CARBAJAL BIBRIESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 218.80 m colinda con Rubén Vilchis Guadarrama y Juan de la Cruz; sur: 218.80 m colinda con Juan Valdés y Silvano Laudía; oriente: 66.10 m colinda con Edwiges Vilchis Ramírez; poniente: 74.60 m colinda con Antonio de Jesús; superficie de: 15,268.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1444.—15, 21 y 24 abril

Exp. 1326/91, JORGE CARBAJAL BRIBIESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma México, mide y linda: norte: 36.00 m colinda con Pedro Vidal; sur: 26.40 m colinda con Jorge Carbajal Bribiesca, 11.90 m colinda con Jorge Carbajal Bribiesca; oriente: 123.30 m colinda con sucesión de José Colín; poniente: 108.00 m colinda con Valentín Robles; superficie aproximada de: 4,101.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1444.—15, 21 y 24 abril

Exp. 1327/91, JORGE CARBAJAL BRIBIESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 78.80 m colinda con Acueducto Lerma; sur: termina en forma triangular, oriente: 137.00 m y colinda con una vereda vecinal; poniente: 184.00 m y colinda con Jorge Carbajal Bribiesca; superficie aproximada de: 4,964.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1444.—15, 21 y 24 abril

Exp. 398/92, LUCIANO LUNA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Santa María Teitilla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 102.86 m con Raymundo Crispín; al sur: 29.20, 57.24 y 9.20 m con Simón, Villafranco y Melquiades Robles; al oriente: 11.14 m con Rosa Castillo; al poniente: 6.14 y 1.40 m con Melquiades Robles y caño; superficie 896.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 396/92, SOFIA GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Mozoquitlan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 100.00 m con Zelazo García; al sur: 95.89 m con río; al oriente: 38.00 m con caño; al poniente: 21.50 y 15.90 m con río, superficie 3,752.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 397/92, SOFIA GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Mozoquitlan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 194.00 m con José García; al sur: 194.30 m con Genaro García; al oriente: 24.35 m con camino; al poniente: 20.15 m con camino; superficie 4,322.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1443.—15, 21 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 540/92, ANATOLIO PACHECO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., predio denominado Atrás del Calvario, en San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 25.50 m con Ausencio Valle Pacheco; al sur: 15.00 m con camino a San Simón; al oriente: 42.00 m con camino a San Simón; y al poniente: 42.00 m con carretera a San Simón, superficie 850.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1431.—15, 21 y 24 abril

Exp. 541/92, ANTONIO PACHECO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., predio denominado Quetzatotepec, en San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 9.00 m con Río Chiquito, al sur: 8.00 m con Cruz Pérez; al oriente: 148.00 m con zanja; y al poniente: 112.00 m con Río Chiquito; superficie 1105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1431.—15, 21 y 24 abril

Exp. 542/92, RUBEN SOTELO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., paraje denominado La Hacienda de Isaacapa, en el Puente, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: en seis líneas, de 20.00, 54.00, 14.50, 26.00 y 25.20 m con Río o barranca de Istapapa; al sur: en seis líneas de 26.50, 17.30, 24.00, 32.00, 17.00 y 16.00 m con carretera Chalma-Méx., Ma. Silvestre Ibáñez de González, J. Jesús Vidal Camacho, J. Félix Novales Cortez y Alberto Martínez Meléndez; al oriente: en tres líneas de 20.00, 16.25 y 25.90 m con Alberto Martínez Meléndez, J. Jesús Vidal Camacho y Ma. Silvestre Ibáñez de González; y al poniente: en dos líneas de 38.50 y 25.00 m con Germán Huitrón Castro, superficie 4886.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1431.—15, 21 y 24 abril

Exp. 543/92, CRUZ MONDRAGON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, predio denominado El Tejocote, en San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.20 y 73.70 m con Alfonso Pacheco y Raymundo Maya Juárez; al sur: 107.00 m con camino; al oriente: 76.00 y 32.00 m con zanja de regadío y Raymundo Maya Juárez; y al poniente: 45.00 m con Alfonso Cruz Cruz, superficie 7703.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

1431.—15, 21 y 24 abril

Exp. 130/92, SOCORRO ARRIAGA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Allende y León Guzmán No. 511, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.57 m con la calle de Allende; sur: 12.57 m con Luis Millán Gómez; oriente: 14.24 m con Faustino Pompa García; poniente: 14.24 m con calle de León Guzmán,

Superficie aproximada de: 178.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica,

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 128/92, SOCORRO VAZQUEZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide sin número pueblo Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.00 m con Mauro Bustos Merida; sur: 50.00 m con Dolores Vázquez González; oriente: 15.00 m con Mauro Bustos Merida; poniente: 15.00 m con la calle de Iturbide.

Superficie aproximada de: 750.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica,

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 129/92, MARICELA GARCÉS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.80 m con Porfirio Nápoles; sur: 25.00 m con callejón Cazahuatitla; oriente: 13.00 m con Sabino Hidalgo; poniente: 16.75 m con la calle Independencia.

Superficie aproximada de: 362.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica,

1449.—15, 21 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 464/92, FROYLAN MARTINEZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado La Zanja, municipio de San Francisco Tepexotlán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: no tiene medida por terreno en triángulo; sur: 40.00 m con Emilio Gradado; oriente: 73.00 m con Prolongación de la calle de José María Morales; poniente: 80.00 m con carretera, superficie aproximada de: 3150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de abril de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Mangel.—Rúbrica,

1434.—15, 21 y 24 abril

Exp. 1558/1423/91, MARGARITA LEONOR ESPINOZA CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m Enrique Espinoza Constantino; sur: 12.00 m Imelda Constantino Campos; oriente: 21.00 m Andrés Mejía López; poniente: 21.00 m calle 5 de Mayo,

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 559/1424/91, ENRIQUE ESPINOZA CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.10 m con Roque Alcántara Miranda; sur: 12.60 m con Margarita Leonor Espinoza Constantino; oriente: 34.40 m con Javier Espinoza Constantino; poniente: 34.40 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 442.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 560/1425/91, MERCEDES ESPINOZA DE FERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m con Felipa Mejía; sur: 10.00 m con Luis Gómez Trujillo; oriente: 29.00 m con María Ayala; poniente: 29.00 m con Gerónimo Constantino Gómez.

Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 400/1173/91, LETICIA CORTEZ DE GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.75 m con Encarnación Rodríguez; sur: 12.75 m con calle nueva; oriente: 8.64 m con Victorino Plata Constantino; poniente: 8.64 m con Jorge Avila Ortiz.

Superficie aproximada de: 110.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 66/15/92, DAVID FRANCISCO SERRANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.25 m con Sr. Fernando Idelfonso Serrano Romero; sur: 09.48 m con Sr. calle Miguel Hidalgo; oriente: 18.45 m con Gilberto Pedro Serrano Romero; poniente: 18.28 m con Sra. Esperanza Jardón Serrano.

Superficie aproximada de: 181.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1449.-15, 21 y 24 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 30/1992, C. LUIS CRUZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín T. Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 35.00 m con Hermilo Sánchez; sur: 35.00 m con carr. México-Qro.; oriente: 85.00 m con Luis Cruz; poniente: 85.00 m con Ing. Manuel Alcocer López.

Superficie aproximada de: 2,975.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1449.-15, 21 y 24 abril.

Exp. 29/1992, C. MA. GUADALUPE REAL MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 22.02 m con calle Abasolo; sur: 21.87 m con Ramón Real Márquez; oriente: 21.30 m con Ramón Real Márquez; poniente: 21.65 m con Ma. Guadalupe Real Márquez.

Superficie aproximada de: 471.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1449.-15, 21 y 24 abril.

Exp. 31/1992, C. MA. DEL REFUGIO GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 4.30; 4.50 y 4.50 m con Ciro Cadena, Constantino Herrera y calle Abasolo; sur: 4.30 y 9.00 m con José Mondragón; oriente: 4.70; 6.00 y 2.10 m con Ciro Cadena Constantino Herrera; poniente: 7.50 y 3.80 m con José Mondragón.

Superficie aproximada de: 99.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1449.-15, 21 y 24 abril.

Exp. 34/1992, C. RAUL SALAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Mariano Matamoros; sur: 15.00 m con María Hernández de Monroy; oriente: 70.00 m con Antonio Monroy Hernández; poniente: 70.00 m con Adriana Huerta Morán.

Superficie aproximada de: 1,050 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1449.-15, 21 y 24 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO**

Exp. 26/92, DONACIANO JARAMILLO BENITEZ Y APO-LINAR JARAMILLO ALBITER, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aimoloya de las Granadas del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 1,200.00 m colinda con Gregorio y Atojenes Albiter Gómez; sur: 1,290.00 m colinda con Cipriano Jaimes y Eugenio Mora; oriente: 860.00 m y colinda con Athón Benítez y Hermila Benítez; poniente: 730.00 m colinda con Río Grande de San Pedro Tenayac.

Superficie aproximada de: 98-97-75 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1449.-15, 21 y 24 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 075/92, ELENA CAMARGO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zacacalco, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 78.48 m colinda con Patricio Sánchez Orozco y Juan Sánchez Orozco, 55.29 m colinda con calle pública, 43.80 m colinda con el Centro de Salud; sur: 94.01 m colinda con calle prolongación Centenario, 7.92 m colinda con calle prolongación Centenario, 6.79 m colinda con calle prolongación Centenario; oriente: 34.33 m colinda con el Centro de Salud, 60.41 m colinda con calle prolongación Emiliano Zapata; poniente: 111.61 m colinda con ejido de Emiliano Zapata México, 61.90 m colinda con propiedad del señor Juan Sánchez Orozco.

Superficie aproximada de: 13,650,558 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1449.-15, 21 y 24 abril.

Exp. 063/92, BENITO REYES PARDINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.00 m con calle pública; sur: 13.15 m con Gregario Reyes; oriente: 15.50 m con Daniel Ramírez; poniente: 16.20 m con Florencio Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1449.-15, 21 y 24 abril.

Exp., CUTBERTO ROCANDIO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 34.00 m con camino 16 de Septiembre; sur: 34.00 m con Nicolás Rodríguez; oriente: 33.00 m con Ciro Rocandio; poniente: 30.00 m con Delfino Rocandio.

Superficie aproximada de: 1,071.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1449.-15, 21 y 24 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 2021, JAVIER SANCHEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 24.90 m con Matías Rosales; sur: 29.20 m con calle Morelos; oriente: 31.50 m con Manuel Cerón Sánchez; poniente: 27.40 m con Matías Rosales

Superficie aproximada de: 796.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 3 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 887/92, ERNESTINA TAGLE PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 10.87 m con calle; sur: 11.55 m con Emilio Tovar; oriente: 39.45 m con Loreto Padilla; poniente: 39.45 m con Rubén Padilla

Superficie aproximada de: 450.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 15 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 1262/92, MARTHA CARRAZCO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 13.25 m con servidumbre de paso; sur: 13.25 m con Jesús Ahedo Vázquez; oriente: 7.00 m con Isidoro Carrasco Cortes; poniente: 7.00 m con Araceli Carrasco.

Superficie aproximada de: 92.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 17 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2120, LUCILO ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 145.00 m con Enrique Gil, 25.00 m con Ricardo Molina; sur: 116.00 m con María Valencia Martínez; oriente: 143.50 m con arroyo; poniente: 30.02 m con calle, 40.55 m con calle, 50.00 m con Ricardo Molina.

Superficie aproximada de: 16,917.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 12375, GABRIEL HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 40.00 m con camino; sur: 40.00 m con camino; oriente: 100.00 m con Isaac Bernal Becerra; poniente: 100.00 m con Sofía Flores Hernández.

Superficie aproximada de: 4,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 12374, GABRIEL HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 40.00 m con camino; sur: 40.00 m con camino; oriente: 100.00 m con Bernal Becerra; poniente: 100.00 m con Pascual Castro.

Superficie aproximada de: 4,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 12373, FELICIANA RAMIREZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 15.50 m con calle Galeana; sur: 15.50 m con Aarón Ramírez Hernández; oriente: 65.00 m con Camerino Mendoza Ramírez; poniente: 65.00 m con Antonio Prado Rivera.

Superficie aproximada de: 975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 12385, EVARISTA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 15.05 m con calle Galeana; sur: 15.05 m con calle sin nombre; oriente: 100.00 m con Inés Martínez Flores; poniente: 100.00 m con Juan Palacios

Superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 11568, ISIDRO Y SANTIAGO REYES SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 24.00 m con Juan Tirado, 14.00 m con Francisco Sánchez; sur: 11.90 m con Juan Tirado, 39.00 m con calle El Cedro; oriente: 36.00 m con Petra Villegas; poniente: 29.40 m con calle Cedro.

Superficie aproximada de: 1,438.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 11572/91, FAUSTA SORIANO DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 70.20 m con Isabel Martínez; sur: 35.10 m con Santos y Juan Tirado; oriente: 14.35 m con Francisco Sánchez; poniente: 7.10 m con calle del Casillo.

Superficie aproximada de: 652.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 12371, MARIA DE LA LUZ REYES SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.05 m con Teresa de la Cruz Sánchez; sur: 5.00 m con callejón Cedro; oriente: 37.00 m con Rosario Melchor Sánchez; poniente: 37.00 m con Petra Villegas Sánchez.

Superficie aproximada de: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 12387, JUAN PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.00 m con calle de Tebanco; sur: 8.00 m con Andrés Conde; oriente: 30.00 m con Benito Rivera; poniente: 30.00 m con Benigno Juárez.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2020, JUAN SERRANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.75 m con Alejandro Córdova Neria; sur: 18.75 m con Alejandro Córdova Neria; oriente: 45.00 m con Alfonso Pacheco; poniente: 45.00 m con cerrada de Progreso.

Superficie aproximada de: 843.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 11565, GENARO PEÑA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.47 m con Ramiro Martínez; sur: 5.45 m con calle; oriente: 10.73 m con Carlos González; poniente: 10.23 m con calle de Libertad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2022, EMILIO CORDOVA SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 173.00 m con Pedro López; sur: 143.00 m con Alfonso Ruiz; oriente: 122.60 m con Pedro López; poniente: 123.70 m con barranca.

Superficie aproximada de: 19,852.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2016/92, MARIA LOPEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.53 m con María Susana Moreno López; sur: 10.00 m con calle Morelos; oriente: 40.00 m con María Inés Moreno López; poniente: 40.00 m con Eulalia Moreno.

Superficie aproximada de: 410.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2017, ANDRES JESUS MORENO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.63 m con calle de la Campana; sur: 8.70 m con Carlos Villalpando, 3.40 m con María Susana Moreno; oriente: 35.00 m con Raúl Moreno; poniente: 26.17 m con María Susana Moreno, 9.30 m con María Susana Moreno.

Superficie aproximada de: 347.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 1015, INES MORENO LOPEZ, CARLOS VILLALPANDO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.50 m con María Susana Moreno; sur: 10.00 m con calle; oriente: 40.00 m con Raúl Moreno; poniente: 40.00 m con Camelia V. Moreno López.

Superficie aproximada de: 390.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2019, BENJAMIN GALVAN MONTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 41.80 m con Guadalupe Montilla; sur: 41.80 m con calle Correidora; oriente: 13.30 m con Av. Juárez; poniente: 13.30 m con Enrique Jaen.

Superficie aproximada de: 555.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2018, MA. SUSANA MORENO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.82 m con calle de la Campana; sur: 11.33 m con Camelia Victorina Moreno; oriente: 9.30 m con señor Moreno, 26.17 m con Andrés Moreno; poniente: 35.00 m con Eulalia Moreno.

Superficie aproximada de: 366.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernández Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 1317/91, ALBERTO Y JUAN JOSE SEGURA ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 31.20 m con Bulfrano Zaragoza; sur: en dos líneas de: 6.20 y 24.50 m con Constantina Segura y carril de entrada; oriente: 22.40 m con Evaristo Segura; poniente: en dos líneas de: 8.80 y 12.00 m con J. Trinidad Muciño y Constantina Segura.

Superficie aproximada de: 612.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 1246/91, FRANCISCO ESTRADA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe Victoria en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 143.00 m linda con Candelaria Fernández; sur: 40.50, 102.50 m linda con Félix Molina y Zotico; oriente: 24.00, 46.90 m linda con carretera a Toluca y Zotico; poniente: 70.90 m linda con Luciano Flores.

Superficie aproximada de: 9,167.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 54/92, ISIDRO RODRIGUEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Loma San Pedro, San Isidro las Trujas, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 42.10 m con Pánfilo Rito; sur: 42.10 m con Tomás Saladino; oriente: 29.00 m con barranca; poniente: 31.77 m con Petra Rodríguez Camacho.

Superficie aproximada de: 1,278.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 1110/91, MANUEL MUCIÑO ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 3 Sta. Ma. Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 18.75 m con calle Nicolás Bravo; sur: 20.40 m con Gonzalina Vargas Mireles; oriente: 53.45 m con Gonzalina Vargas Mireles; poniente: 55.80 m con Abelardo Zaragoza Zarco.

Superficie aproximada de: 1,068.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 1196/91, ISIDRO QUIROZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo Dos Caminos, municipio de Villa Cuauhtémoc, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 37.30 m con carretera a Toluca; sur: 24.60 m con Ramón Cid; oriente: 29.60 m con Miguel Montoya (resto del predio).

Superficie aproximada de: 364.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 53/92, CRESCENCIO MADRID ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 19.50 m con Guadalupe Montoy; sur: 13.00 m con Francisco Madrid; oriente: 36.00 m con camino vecinal; poniente: 23.30 m con Macario Rodríguez.

Superficie aproximada de: 481.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 55/92, JUAN DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 4.45 m con Paula Peña; sur: 5.23 m con camino vecinal; oriente: 52.00 m con camino vecinal; poniente: 52.03 m con Eulalio Acevalo.

Superficie aproximada de: 274.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 365/92, AURELIO QUINTERO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 21, en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., el cual mide y linda; al norte: 9.89 m Juan Arellano, actual Amado Santacruz y 2.00 Juan Arellano, actual Manuel García Vallejo; al sur: 13.90 m con Mateo Quinteros, actual Pedro Quintero; al oriente: 11.50 m con Porfirio Villanueva, actual callejón y 2.80 m con Porfirio Villanueva, actual Amado Santacruz; poniente: 10.80 m con Mateo Quinteros, actual Pedro Quintero. Con una superficie aproximada de: 132.18 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenango del Valle, Méx., a 13 de abril de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1182.—21, 24 y 29 abril

Exp. 131/256/92, FELIPA GUZMAN PALMAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución S/N, en Santa Ma. Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., el cual mide y linda; norte: 24.00 m con Marcelino Gallegos; sur: 10.11 m con Facundo López y 13.40 m con Juan Manuel Castañeda López; oriente: 14.56 m con Herminio Pastana; poniente: 9.50 m con Juan Manuel Castañeda L. y 3.79 m con calle Constitución. Superficie aproximada de: 214.28 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de febrero de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1482.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 672/1520/91, BEATRIZ VELAZQUEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.60 m colinda con calle Miguel Alemán; sur: 11.60 m colinda con calle Benito Juárez; oriente: 34.00 m colinda con Luis Piña; poniente: 34.00 m colinda con Emiliano Serrano.

Superficie aproximada de: 394.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 671/1519/91, CARMEN MEJIA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 28.00 m y colinda con el Río; sur: 28.00 m y colinda con Roberta Mejía Arias; oriente: 78.00 m y colinda con Fanny Mejía Arias; poniente: 78.00 m y colinda con Tomasa Medina.

Superficie aproximada de: 2,184 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 668/1516/91, DAMIAN VELAZQUEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 18.00 m colinda con Nicolás Velázquez Arias; sur: 18.00 m colinda con la calle Zaragoza; oriente: 20.00 m colinda con Inocente Velázquez Arias; poniente: 20.00 m colinda con Inocente Velázquez Arias.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 667/1515/91, BARDOMIANO VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m y medio con camino; sur: 12.00 m y medio con Ramón Piña; oriente: 20.00 m con Mariano Romero; poniente: 20.00 m con Gonzalo Serrano.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 662/1510/91, ANTONIA VELAZQUEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 25.50 m colinda con Samuel Arias; sur: 25.50 colinda con camino; oriente: 92.00 m colinda con Daniel Velázquez; poniente: 92.00 m colinda con Eligio Velázquez.

Superficie aproximada de: 2346.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 670/1518/91, RAYMUNDO SERRANO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 23.15 m con Erika Zepeda Serrano y Esthela Zepeda Serrano; sur: 23.15 m con barranca; oriente: 24.00 m con Faustino Nava Mejía; poniente: 24.00 m con Angel Reyes Medina.

Superficie aproximada de: 555.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 666/1514/91, MA. FELIX MEJIA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 28.00 m y colinda con Río; sur: 28.00 m y colinda con la Sra. Pánfila Mejía Arias; oriente: 78.00 m y colinda con calle; poniente: 78.00 m y colinda con Roberta Mejía Arias.

Superficie aproximada de: 2,184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 664/1512/91, MOISES ALVAREZ ARRIAGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 30.00 m y colinda con barranca; sur: 28.00 m y colinda con el Sr. J. Cruz Alvarez Nava y Gumercinda Arriaga Medina; oriente: 50.00 m y colinda con el Sr. Carmelo Medina Mungía; poniente: 50.00 m y colinda con J. Cruz Alvarez Nava y Gumercinda Arriaga Medina.

Superficie aproximada de: 1,450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 661/1509/91, ROBERTA MEJIA ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 23.00 m y colinda con Carmen Mejía; sur: 28.00 m y colinda con calle; oriente: 78.00 m y colinda con Pánfila Mejía; poniente: 78.00 m y colinda con Tomasa Medina.

Superficie aproximada de: 2,184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 659/1507/91, MOISES ALVAREZ ARRIAGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 97.00 m y colinda con el Sr. Felipe Alvarez y Pedro Alvarez; sur: 97.00 m y colinda con vereda; oriente: 40.00 m y colinda con Gabina Piña; poniente: 40.00 m y colinda con el Sr. Bardoniano Barrera.

Superficie aproximada de: 3,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 658/1506/91, MELQUIADES ROMERO AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 18.70 m colinda con calle 3 de Mayo s/n; sur: 15.00 m colinda con Lucinda Serrano Piña; oriente: en dos líneas, 19.00 y 9.93 m y colinda con Ismael Barrera Velázquez; poniente: 20.00 m colinda con Joaquín Méndez.

Superficie aproximada de: 82.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 674/1522/91, ZENAIDA ALBARRAN VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 8.00 m colinda con calle Donde Juárez; sur: 8.00 m colinda con barranca; oriente: 141.00 m colinda con Cipriano Velázquez; poniente: 141.00 m colinda con Lic. Albarrán Velázquez.

Superficie aproximada de: 1128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 669/1517/91, ERASMO VELAZQUEZ ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 18.00 m colinda con Nicolás Velázquez; sur: 18.00 m colinda calle Zaragoza; oriente: 13.00 m colinda Innocente Velázquez; poniente: 13.00 m colinda calle Libertad.

Superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 665/1513/91, ISMAEL BARRERA VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 11.80 m colinda con calle Carrizal; sur: 9.36 m colinda con Melquiades Romero; oriente: 20.32 m colinda con Juana Rojas; poniente: 19.00 m colinda con Melquiades Romero.

Superficie aproximada de: 226.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 663/1511/91, ERASMO MEDINA ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 100.00 m colinda con Albino Piña; sur: 100.00 m con carretera; oriente: 150.00 m con Arnulfo Medina Arias; poniente: 150.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 660/1508/91, FELIPE ALVAREZ ARRIAGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 72.00 m y colinda con el Sr. Juan Velázquez; sur: 69.00 m y colinda con barranca; oriente: 45.00 m y colinda con el Sr. Melión Arias; poniente: 60.00 m y colinda con el Sr. Camilo Piña.

Superficie aproximada de: 3,832.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 657/1505/91, INOCENTE VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Baldernas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.19 m con calle Benito Juárez; sur: 17.10 m con Josefa Nava; oriente: 7.62 m con Hilario Méndez; poniente: 7.62 m con Lauro Piña.

Superficie aproximada de: 130.362 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 652/1500/91, INOCENTE VELAZQUEZ ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Baldernas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.00 m y 6.00 m colinda con Nicolás Velázquez Arias; sur: 18.00 m colinda con calle Zaragoza; oriente: 24.00 m colinda con Domén Velázquez; poniente: 19.22 m y 4.88 m colinda con Erasmo Velázquez y Nicolás Velázquez.

Superficie aproximada de: 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 648/1498/91, INOCENTE VELAZQUEZ ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Baldernas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Nicolás Velázquez Arias; sur: 23.00 m colinda con la calle Zaragoza; oriente: 18.00 m colinda con Angel Velázquez Arias; poniente: 18.00 m colinda con Domén Velázquez Arias.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 682/1530/91, GENARO VELAZQUEZ ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Baldernas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 16.00 m con barranca; sur: 16.00 m con barranca; oriente: 200.00 m con Martíniano Corona; poniente: 200.00 m con Raúl Rojas.

Superficie aproximada de: 3450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 678/1526/91, JOSUE BARRERA ENRIQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Baldernas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 175.00 m con barranca; sur: 173.00 m con camino; oriente: 150.00 m con camino; poniente: 6.0 m (se junta barranca con camino).

Superficie aproximada de: 13,125 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 673/1521/91, ELOY BARRERA ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Baldernas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 m con Josefa Rojas Rojas; sur: 20.00 m con calle Tres de Mayo; oriente: 20.00 m con José Rojas; poniente: 20.00 m con Humberto Arias Medina.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 656/1504/91, FELIPE ALVAREZ ARRIAGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Baldernas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.00 m y colinda con barranca y 61.00 m y colinda con Moisés Alvarez Arriaga; sur: 74.00 m y colinda con el Sr. J. Cruz Alvarez Nava; oriente: 50.00 m y colinda con el Sr. Pedro Alvarez; poniente: 30.00 m y colinda con Marino Alvarez y 17.00 m y colinda con Bardeniano Barrera.

Superficie aproximada de: 1,648.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 676/1524/91, OSVALDO Y FELIX EDMUNDO BARRERA CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Baldernas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con calle de Carriza; sur: 9.80 m y colinda con Román Velázquez Rojas y otros; oriente: 20.00 m y colinda con la señora Benita Sánchez Suárez; poniente: 20.00 m y colinda con Román Velázquez Rojas y otro.

Superficie aproximada de: 198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 655/1503/91, NICOLAS VELAZQUEZ ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Baldernas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 90.00 m colinda con Federico Corona; sur: 90.00 m colinda con Erasmo Velázquez; oriente: 12.00 m colinda con Polonio Guadarrama; poniente: 18.00 m colinda con la calle Libertad.

Superficie aproximada de: 1224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 649/1499/91, REGINA ARIAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 200.00 m con Miguel Arias Chávez; sur: 191.00 m con Guillermo Arias Velázquez; oriente: 18.30 m con camino; poniente: 383.60 m con Mario Piña.

Superficie aproximada de: 5690.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 651/796/91, MIGUEL ARIAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 228.00 m con camino; sur: 200.00 m con Regina Arias Chávez; oriente: 6.00 m con camino; poniente: 59.00 m con Mario Piña.

Superficie aproximada de: 5600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 681/1529/91, MARTHA BARRERA FENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Miguel Alemán; sur: 20.00 m con barranca; oriente: 20.00 m con Irene Arias Piña; poniente: 20.00 m con Arnulfo Arias Martínez.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12620/91, JERONIMO BECERRIL REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Cañada en Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 85.00 m con Jerónimo Becerril Reyes, sur: 83.30 m con Alberto Silva Reyes, oriente: 30.20 m con Cruz Ortega, poniente: 34.00 m con Jerónimo Becerril Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 12619/91, MARCELINO FRANCO PATRICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Las Puercas, barrio Jiquipilco "El Viejo", municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 166.96 m con Librado Patricio Patricio, sur: 146.90 m con Jesús Patricio Patricio, oriente: 1.37 m con la barranca, poniente: 36.37 m con la carretera.

Superficie aproximada de: 2,500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 13042/91, CRUZ SOTERO BENJAMIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Pedro Abajo la Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 39.00 m con Procopio Sebastián, sur: 59.00 m con Tapetes Mexicanos, oriente: 61.50 m con Juan Julián, poniente: 67.00 m con un camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 12615/91, SUSANO GIL GOMEZ EDUARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Enthalvi 2a. Sección, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 171.91 m con María Rosa, sur: 139.17 m con Pascual Alejandro, Felipe Aseve y Agustín Alcántara S., oriente: 53.25 m con Eusebio Gómez Ruiz y Aurelio Morales, poniente: 30.00 m con Hilaria L. M. y Pedro Aseve.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 12621/91, BENITO ACEVES SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Cañada, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m con Ignacio Aceves Silva, sur: 45.00 m con Alberto Silva, oriente: 28.50 m con Bonifacio Aceves Silva, poniente: 27.00 m con un caño regador.

Superficie aproximada de: 1,178.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 12618/91, JESUS MEDINA BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlanhango, abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 116.80 m con Vicente Hernández, sur: 111.75 m con Magdalena Reyes e Hilario Cirilo, oriente: 15.50 m con Río de esta población, poniente: 8.70 m con caño Regador.

Superficie aproximada de: 1,373.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 13984/91, SILVIA MENDOZA SALCEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez, en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 120.00 m con María de los Angeles Mendoza Salcedo, sur: 120.00 m con Francisca Perfecia, oriente: 11.60 m con calle de Filiberto Gómez, poniente: 10.95 m con Lorenza Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,353.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 13865/91, MARTHA LUZ DIAZ DE ZARCO PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avdador Alfredo del Mazo S/N, en Capultitlán, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda norte: 27.00 m con Ernesto Vargas Ramírez, sur: 27.00 m con privada de Reforma, oriente: 7.00 m con Humberto Díaz Padilla, poniente: 7.00 m con Rosa Ma. Morán Peñañoza.

Superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril

Exp. 14177/91, ERASMO GUTIÉRREZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar conocido como La Tabla, en San Marcos Yachihualtepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.50 m con Emiliano Cardoso, sur: 31.00 m con Tomás Ramírez, oriente: 44.00 m con Emiliano Cardoso y 43.00 m con Erasmo Gutiérrez, poniente: 87.00 m con Guadalupe Carmona

Superficie aproximada de: 2,836.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril

Exp. 14176/91, NESOR GUTIÉRREZ CARDOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Marcos Yachihualtepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.50 m con Isidro Fuentes, sur: 17.50 m con Félix Borja, oriente: 12.50 m con Sergio Gutiérrez G., poniente: 12.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 219.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 9131/91, JOSE RAMIREZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.60 m con calle Zamora, sur: 4.32 m con Constantino Méndez, oriente: en tres líneas de 4.71 m, 1.10 m y 7.45 m con calle Mozelia, poniente: 11.55 m con Patricia Morales Plicgo.

Superficie aproximada de: 79.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador,

Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 9430/91, FRANCISCO REYES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 5 San Salvador Tizatlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Genaro Remigio, sur: 15.00 m con Roberto López, oriente: 9.00 m con Luis Mejía, poniente: 9.00 m con Miguel Remigio García.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 14398/91, JESUS ALEJO ALEJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.00 m con Jesús Alejo, sur: 16.00 m con Erasto Alejo, oriente: 8.00 m con Manuel Morco, poniente: 8.00 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 13989/91, JUAN BASTIDA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N, en el Barrio de Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 35.00 m con Omobono Carrasco, sur: 35.00 m con Alicia Carmen Carrillo Blancas, oriente: 7.25 m con calle Guerrero, poniente: 7.25 m con Alicia Carmen Carrillo Blancas.

Superficie aproximada de: 253.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 12833/91, LUIS MORALES BIBIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Enthavi la Sec. Temoaya, municipio de Temoaya, norte: 65.75 m con María Miranda G., sur: dos líneas de 28.21 m con Alicia Miranda G. y 38.38 m con E. G. M., oriente: 66.50 m con y 50 cm. con Marcelino González G. e Ignacio I. G., poniente: 34.58 m con E. G. M. con caño regador.

Superficie aproximada de: 3,344.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 683/92, MARIO CALZADA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltépec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 50.00 m con sucesión de Leonardo Calzada; sur: 50.00 m con Juan Estrada; oriente: 65.60 m con camino; poniente: 65.50 m con sucesión de Leonardo Calzada

Superficie aproximada de: 3,275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Canacho.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril

Exp. 97/92, JORGE OLGUIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con camino vecinal; sur: 25.00 m con Joel Olguin Olvera; oriente: 20.00 m con Blanca Olvera Cárdenas; poniente: 20.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 107/92, MAURA VEGA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.30 m con Dionicio García Ramos; sur: 21.72 m con calle Ejército del Trabajo; oriente: 48.00 m con Margarito Santillán Zamora; poniente: 48.00 m con Dionicio García Ramos.

Superficie aproximada de: 840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 829/91, EMMA SOCORRO PALMERO CHOREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.00 m y colinda con el Sr. Nicolas Castillo; sur: 35.00 m y colinda con el Sr. Hermenegildo Palmero; oriente: 15.00 m y colinda con arroyo "Río de las Avenidas"; poniente: 15.00 m y colinda con calle camino viejo Río a Pachuca.

Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 051/92, PIEDAD SANCHEZ PÉREZ, para sus promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Loma Larga, Sta. Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: en 10.00 m con calle sin nombre; sur: en 10.00 m con Cándido Sánchez Hernández; oriente: en 18.05 m con Pilar Sánchez Hernández; poniente: en 18.05 m con Valentín Sánchez Mejía.

Superficie aproximada de: 150.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 106/92, ERNESTO MARTINEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: en 38.57 m con camino vecinal; sur: en 35.90 m con Pablo Maturano Hernández; oriente: en 42.30 m con Fernando Castillo; poniente: en 42.30 m con Roberto Santillán García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 054/92, FIDENCIO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección de Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 26.18 m con Feliciano García; sur: 26.20 m con Adolfo López Mateos (calle); oriente: 16.10 m con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 19.47 m con cerrada Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 455.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

Exp. 95/92, ALBERTO OLGUIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con José Luis Torres Mendoza; sur: 25.00 m con José Cárdenas; oriente: 20.00 m con Francisco Zavala Olvera; poniente: 20.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

Exp. 96/92, JORGE VALENTIN OLGUIN OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Blanca Olvera Cárdenas; sur: 25.00 m con Juan Angel Olguin López; oriente: 20.00 m con camino vecinal; poniente: 20.00 m con Joel Olguin Olvera.

Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

Exp. 094/92, ERNESTO OLGUIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Joel Olguin Olvera; sur: 25.00 m con José Luis Torres Mendoza; oriente: 20.00 m con Juan Angel Olguin López; poniente: 20.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

Exp. 19/92, SALVADOR VIVEROS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Xaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con calle M. Labor Ocampo; sur: 15.00 m con Fidencio Fuentes Rosalino; oriente: 20.00 m con Fidencio Fuentes Rosalino; poniente: 20.00 m con Gregoria Maya.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

Exp. 161/92 MIGUEL NIEVA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Acahuatl, municipio de Nexthajón, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.00 m con Felipe Sánchez Solís; sur:; oriente: 112.50 m con Marcos Márquez Alomán; poniente: 129.50 m con Luis Hernández y Pablo Hernández.

Superficie aproximada de: 6,650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 20/92, ESNESIO GONZALEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con lote No. Ocho; sur: 20.00 m con Cirilo Arias; oriente: 15.00 m con Evelia Maldonado; poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1484.—21, 24 y 29 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 213/92, HERMINIA RAMOS DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Pueblo Nuevo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con Trinidad Suárez, sur: 15.00 m con Gonzalo Rodríguez, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Trinidad Suárez.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 212/92, ANGELA MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tierra Larga", en San Gabriel Zopauyá, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.65 m con Escape del Depósito, sur: 43.50 m con camino a Xochiaca, oriente: 86.00 m con Modesto Millán, poniente: 84.00 m con Juan Millán Sánchez.

Superficie aproximada de: 3,018.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 210/92, JOSE VILCHIS VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Constitucional S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 17.00 m con terreno que le queda a la vendedora Ma. Dolores Herrero Vda. de V., sur: 13.50 m con propiedad de Marciano Arizmendi, oriente: 9.00 m con Marciano Arizmendi, poniente: 13.00 m con Callejón de la Constitución.

Superficie aproximada de: 167.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 205/92, FILIBERTO GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Joya", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 60.15 m con propiedad de Rafael González González y Ma. Vázquez González, sur: 69.40 m con propiedad de Juvencio González Guerrero, oriente: 62.20 m con Ma. Antonia Fuentes Vázquez, poniente: 57.00 m con Juvencio González Guerrero.

Superficie aproximada de: 3,948.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 208/92, MARIA TRINIDAD VAZQUEZ OCAMPO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Alta de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 48.00 m con J. Guadalupe Guadarrama y entrada, sur: 43.65 m con Gaudencia Fuentes, oriente: 97.40 m con Donato Guadarrama, poniente: 91.50 m con Juan Pichardo

Superficie aproximada de: 4,328.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 297/92, ANICETO CARREÑO ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa con sitio ubicada en la 1a. de San Miguel, municipio de Coatepec Hachinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.00 m con calle Nacional, sur: 23.00 m con Leonides Rodríguez Arizmendi, oriente: 49.00 m con Anita Mendoza, poniente: 67.00 m con río.

Superficie aproximada de: 0-16-24 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 302/92, JORGE ARTURO HERMOSILLO LANDETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Matlalas, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 17.41 m con Pablo Jurado y Vicente Ahumada, sur: 30.20 m con cerro, oriente: 58.91 m con Celia Teresa Hernández López, poniente: 69.48 m con Carlos Portal Airosa.

Superficie aproximada de: 1,433.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 68/1992, C. ARTURO VEGA BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 258.50 m con Santiago Vega Lugo, sur: 253.00 m con Faustino Vega Lugo, oriente: 143.50 m con Ramón Vega, poniente: 138.00 m con Santiago Vega Lugo.

Superficie aproximada de: 3-59-96 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril

Exp. 70/1992, C. MA. DEL ROSARIO MARTINEZ MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., que mide y linda; norte: 75.00 m con Hortencia Martínez Mancilla, sur: 15.50 y 9.50 m con Servando Manzano Villaseñor, oriente: 17.00 m con camino vecinal, poniente: 7.70 y 5.00 m con Ignacio Alcántara y Servando Manzano Villaseñor.

Superficie aproximada de: 371.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 72/1992, C. MA. ANTONIETA BARBOSA ARTEAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 44.50 m con Ignacio Badillo y Lic. Bernardo Valencia, sur: 111.40 m con Hnos. Lugo González, oriente: 56.30; 65.00 y 45.20 m con Lic. Bernardo Valencia y Hilario Franco, poniente: 44.90; 23.20 y 54.40 m con Celerina Miranda y Cutberto Vega.

Superficie aproximada de: 8,049.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril

Exp. 69/1992, C. ISIDORO CALCANTARA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 22.30 m con camino vecinal, sur: 22.30 m con Gumercindo Alcántara Cruz, oriente: 30.15 m con vereda vecinal, poniente: 16.00 y 8.65 m con Martín Alcántara Jiménez.

Superficie aproximada de: 611.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 76/92, JUAN MANUEL PLATA CHAPARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Magdalena, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 50.10 m con Quintín Plata Chaparro, sur: 47.80 m con Lucas Núñez, oriente: 31.20 y 33.00 m con calle y Filemón Plata, poniente: 65.85 m con Lucas Núñez.

Superficie aproximada de: 3,182.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1481.—21, 24 y 29 abril.

Exp. 75/92, JESUS REYES MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Magdalena, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 43.00 m con Germán Plata, sur: 43.00 m con calle de su ubicación, oriente: 33.00 m con Inocente Plata Alcántara, poniente: 15.00 y 20.00 m con Germán Plata y Tomás Plata.

Superficie aproximada de: 1,462.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 37/92, ANDRES PLATA JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tejuzilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; norte: 73.00 m colinda con Bulfrano López, sur: 73.00 m colinda con la señora Herculana Plata, oriente: 57.00 m colinda con el río de Almoloya de las Granadas, poniente: 42.00 m colinda con la Carretera de Almoloya de Las Grandas.

Superficie aproximada de: 3,613.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1484.—21, 24 y 29 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15

NAUCALPAN, EDO. DE MEX.

AVISO NOTARIAL

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público número quince del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 10770 otorgada ante mía el día 6 de marzo de 1992, la señora PETRA ESTHER CUEVAS CUEVAS VIUDA DE VILLALOBOS en su carácter de única y universal heredera y a la vez de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de su finado esposo el señor VICTOR VILLALOBOS NIEVA, radicó ante mí dicha sucesión y asimismo reconoció la validez del testamento exhibido, por lo cual acepta el usufructo vitalicio de los bienes que constituyen el acervo hereditario, renunciando en forma expresa en favor de su hijo el señor Doctor EMILIO VILLALOBOS CUEVAS a la nuda propiedad de dichos bienes, por lo que manifiestó que procedería a formular el inventario y avalúo de los mismos.

Naucaupan de Juárez, Méx., a 18 de marzo de 1992.—Lic. Jesús Sandoval Pardo.—Rúbrica.

Para ser publicado de 7 en 7 días.

1422.—14 y 24 abril

INMUEBLES Y SERVICIOS TECNICOS, S. A. DE C. V.**E C A T E P E C M E X I C O**

Se convoca a los Señores accionistas de "Inmuebles y Servicios Técnicos, S.A. de C.V.," a la asamblea general ordinaria anual de accionistas, que tendrá verificativo el día 12 de mayo de 1992, en el domicilio de la Sociedad a las 16:00 horas y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Revisión, discusión y aprobación en su caso de la información financiera correspondiente al ejercicio social mil novecientos noventa y uno.
- 2.- Asuntos generales, relacionados con lo anterior.

A T E N T A M E N T E

VICENTE SANCHEZ ENRIQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO.

1519.—24 abril.

**INDUSTRIAS PETROTEC DE MEXICO, S. A. DE C. V.****E C A T E P E C M E X I C O**

Se convoca a los Señores accionistas de "Industrias Petrotec de México, S.A. de C.V.," a la asamblea general ordinaria anual de accionistas, que tendrá verificativo el día 12 de mayo de 1992, en el domicilio de la Sociedad a las 11:30 horas y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Revisión, discusión y aprobación en su caso de la información financiera correspondiente al ejercicio social mil novecientos noventa y uno.
- 2.- Asuntos generales, relacionados con lo anterior.

A T E N T A M E N T E

RICARDO SOTO CARRILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION.

1520.—24 abril.